

XXV Aniversario de la revista *Alegatos*: la Revista de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana

Manuel González Oropeza*

La comunidad académica jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana está de pláceme, su revista *Alegatos* cumple 25 años. Echar a andar una publicación periódica parece fácil, pero mantenerse vigente y con calidad por cinco lustros no resulta sencillo, alcanzar un amplio reconocimiento en el medio es aún más difícil. Yo mismo he tenido la ocasión de fundar algunas revistas y me ufano de que hayan llegado a los diez años de existencia, así que estar en presencia de este acontecimiento para *Alegatos* es realmente un evento extraordinario, no sólo para la comunidad universitaria de la UAM, sino para toda la comunidad jurídica de nuestro país.



Cuando tuve la ocasión, hace ya muchos años, de tener en mis manos la revista, me impactó su nombre, pues en vez de decir: *Revista Mexicana de Derecho, Departamento de Derecho de la UAM*, decía *Alegatos*. ¿Y eso qué significa? Descubrí que significa algo sumamente importante, y es que la tónica de la revista está presente en sus artículos, es una invitación a la crítica, al análisis; el objeto de la revista no es su contenido, sean monográficos o eruditos sus artículos; sino, más bien, que cada uno de ellos incite a la reflexión, al análisis con planteamiento de problemas y sus posibles soluciones. Es una revista, entonces, acertadamente propositiva.

* Docente en la Facultad de Derecho y miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En la actualidad es magistrado de la Sala Superior del TEPJF.

Reflexiones sobre Alegatos en su 25 aniversario

Alegatos tiene, como ninguna otra, un perfil propio, un contenido equilibrado, tiene artículos de derecho público, de derecho privado, de derecho social, tiene artículos sobre derecho internacional, y de derecho comparado; tiene un equilibrio muy claro en su contenido y eso es difícil, pero a la vez atractivo para el lector, tanto para el estudiante como para el lector especializado. Su portada es distinta en cada número, eso la hace atractiva e identificable de manera individual; muchas publicaciones de otras universidades e institutos culturales y educativos parecen productos genéricos, han perdido la individualidad que debe tener cada libro y cada revista

Porque, en efecto, cada revista no es un número más, sino que en ella existe un esmerado cuidado por destacar el esfuerzo individual de los académicos, de cada uno de esos profesores que ponen su mejor intelecto para que sus investigaciones y análisis sean leídos y discutidos. Los artículos que se publican en *Alegatos* son breves, buenos y actuales a la vez, y tienen la enorme ventaja de contar con conclusiones. Realmente es la mejor manera de transmitir las ideas, por medio de artículos concretos, directos, sin merodeos —como dicen coloquialmente nuestros estudiantes— y que, frente a otras publicaciones con artículos farragosos y muy academicistas, hacen la gran diferencia.

El esfuerzo que han hecho y siguen haciendo los editores, articulistas y lectores de *Alegatos* por mantenerse a la vanguardia durante estos 25 años es muy loable y, aunado a todas las ventajas que he señalado sobre la revista en su aspecto formal, está el hecho de que la revista ha sido testigo de los acontecimientos más notables que han sucedido en nuestro país. El México que vio nacer *Alegatos* es distinto, afortunadamente, al de hoy en día, a pesar de toda la anarquía que podemos apreciar, a pesar de toda la violencia, a pesar de todos nuestros problemas, creo que somos diversos, somos distintos y somos mejores. En 1988, tres años después de la fundación, empezamos a testimoniar la división de los propios partidos políticos, el resquebrajamiento del Partido Revolucionario Institucional, la separación de sus miembros para unirse con los partidos de izquierda; ahora, varios lustros después, vemos claramente la separación de algunos miembros de los partidos de izquierda y su migración hacia el Partido Revolucionario Institucional. Antes había un gobierno y la “oposición”; ahora todos los partidos son gobierno y oposición a la vez en distintos ámbitos de gobierno.

Creo que desde la perspectiva de esa época podríamos caracterizar estos años como la *crisis del presidencialismo* —que todavía continúa—, sistema que predominó durante todo el siglo XX y que en la actualidad está en proceso de readaptación. Igualmente hemos testimoniado la pluralidad de nuestros congresos y el fortalecimiento de nuestros tribunales.

La revista publica artículos muy interesantes sobre los derechos indígenas, pues no debemos olvidar que desde 1994 testimoniamos la sublevación indígena en Chiapas, los acuerdos de San Andrés Larráinzar y la nueva forma de dialogar entre el Gobierno federal y las comunidades indígenas. Creo que desde entonces vivimos un gran capítulo sobre los Derechos Fundamentales de las Comunidades Indígenas, las

cuales estuvieron olvidadas o marginadas durante los siglos XIX y XX. Por lo que respecta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, vemos asuntos muy importantes, episodios de gran controversia sobre las elecciones por usos y costumbres en las comunidades indígenas.

También en ese año, la revista testimonió las reformas al Poder Judicial, mismas que se sucedieron en cadena hacia los poderes judiciales de las entidades federativas; en la misma fecha se reforma y se expande la jurisdicción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, creando controversias constitucionales que antes no se advertían, acciones de inconstitucionalidad que no se conocían y sus repercusiones en los estados. Aun y con todas las deficiencias que pueden tener esas reformas, estoy convencido de que el Poder Judicial se fortaleció y es indudable que *Alegatos* contiene artículos interesantes al respecto.

El año 1996 también es una fecha incluida dentro de estos 25 años, fue entonces que la calificación electoral “abandona” al Congreso, lugar donde permaneció por siglos como atributo del Poder Legislativo de la Nación, y a partir de entonces se depositó en un Tribunal independiente. Y en 2000, la alternancia política, ¿qué más se puede decir? Los mexicanos y *Alegatos* fuimos parte de esta nueva historia.

Todo ello es sólo una forma de ejemplificar cuánto ha pasado en 25 años, y creo que una revista tan seria y tan importante como *Alegatos* nos brinda, ciertamente, las ideas y los medios para reflexionar sobre lo que ha pasado y lo que está por venir.

Enhorabuena a la revista *Alegatos* por sus primeros 25 años de éxito, por ser un foro de expresión de la comunidad académica jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana y, en general, para todos los miembros del ámbito jurídico en nuestro país. Continuemos apoyando la labor de los editores de *Alegatos* para que su esencia, su tónica, se fortalezca, y continúe invitándonos a la reflexión y al debate propositivo. *Alegatos*, muchas felicidades.